

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°4 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAULE COSTA

El 12 de Septiembre de 2024 tiene lugar la cuarta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública Maule Costa. La sesión inicia a las 11:00 horas de manera presencial las dependencias del SLEP, esto es en Claudina Urrutia #252, Cauquenes y de forma telemática (<https://meet.google.com/zhq-wpnj-wyn?authuser=0>) medio por el cual participo la Sra Maria Elena Alarcón. La sesión conto con la participación de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Nelson Veliz	Presidente del Comité Representante del Gobierno Regional
Mirta Cancino	Represente Centro de Padres, Madres y Apoderados
Nicolas Badilla	Represente Centro de Padres, Madres y Apoderados
María Elena Alarcón	Represente Alcaldes comunas del SLEP
Julio González	Director Ejecutivo Slep Maule Costa.
Ruth Ceroni	Jefa Unidad de Infraestructura SLEP
Konrad Eberle	Profesional de Gabinete SLEP
Vivianne Alfaro	Jefa UATP
Mario González	Jefe de Planificación SLEP /Ministro de fe.

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

Esta instancia corresponde a la cuarta sesión del año 2024 de forma presencial del Comité Directivo, la que se inicia con el saludo por parte don Nelson Veliz presidente del comité, mencionando que la sesión es a solicitud del comité con fin de conocer el estado de avance de los proyectos de infraestructura, propuesta del Plan Anual y temas varias como estado del traspaso y elecciones de integrantes del Comité Directivo Local.

- **Tema 2: Estado de Avance Proyectos de Conservación 2024.**

Inicia la presentación la Subdirectora de Mantenimiento, Infraestructura e Implementación, Ruth Ceroni realizando un resumen de los proyectos de conservación por comuna para después detallar el estado actual y observaciones.

Cuadro n°1: Estado proyectos de conservación

Comuna	Establecimiento	Estado actual y observaciones
Cauquenes	Liceo Antonio Varas	Contratado, sin entrega de terreno
	Esc. Barrio Estación	Contratado y en ejecución. Se solicitó cuota N°2.
	Esc. Especial horizonte	Contratado y en ejecución. Se solicitó cuota N°2.
	Escuela Porongo	Contratado y en ejecución. Se solicitó cuota N°2.
	Liceo Claudina Urrutia	Contratado y en ejecución. Se solicitó cuota N°2.
	Escuela Adolfo Quiroz	Contratado y en ejecución. Se solicitó cuota N°2.
Chanco	Escuela San Ambrosio.	Plan de contingencia avanza, elaboración bases para licitar, se espera iniciar obras en noviembre o diciembre
	Escuela Quiñipato.	En ejecución, avance físico aproximado del 25% y ya cuenta con solicitud de cuota N°2.
	Esc. Ricardo Salgado.	Proceso de licitación, adjudicado y en proceso de firma de contrato.
	Esc. Gabriela Mistral	Proceso de licitación, adjudicado y en proceso de firma de contrato.
	Esc. Reloca	Proceso de licitación, adjudicado y en proceso de firma de contrato.

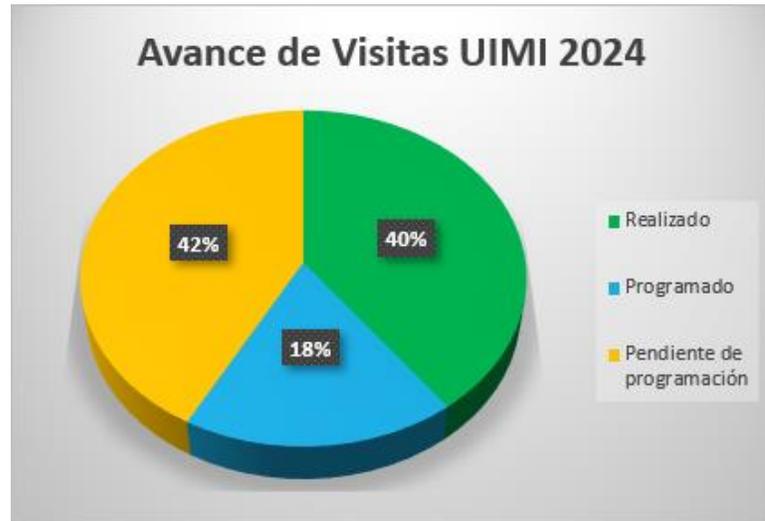
Comuna	Establecimiento	Estado actúa y observaciones
Pelluhue	Escuela Benito Mancilla.	Contratado y en ejecución, 25% avance físico, se solicita cuota N°2.
	Esc. José Rivas Hernández.	Contratado y en ejecución, 78% avance físico, se solicita cuota N°2.
	Esc. Marcela Paz	Contratado y en ejecución, 70% avance físico, se solicita cuota N°2.
	Liceo Pelluhue e Internado.	En proceso de recepción, se solicita cuota 2 y 3.
	Sala cuna y jardín infantil Casita en el Bosque	Con recepción
	Sala cuna y jardín infantil Sol de Esperanza	Con recepción
Constitución	Esc. Enrique Donn Müller	A espera de respuesta de la DEP para proseguir licitación.
	Liceo Técnico Putú	A espera de respuesta de la DEP para proseguir licitación.
	Escuela Nueva Bilbao	Proceso de licitación cerrado con 3 ofertas aceptadas, a la espera de adjudicación.
	Escuela Las Corrientes	Falta entrega de terreno y contrato, última información del 21/06, sin actualizaciones.
Empedrado	Liceo y Escuela San Ignacio	Acto de entrega de terreno programado para el mes de noviembre de 2024.

En cuanto a los servicios a contratar para la preparación del año escolar 2025 se indican los servicios a considerar separados en cuatro grandes grupos:

- Convenio de suministro mantenimiento y reparación establecimientos educacionales
- Servicio de limpieza de Fosas sépticas, alcantarillado, plantas de tratamiento, limpieza y sanitización de estanques acumuladores de agua potable.
- Servicios de control integral de plagas para los establecimientos y VTFs del SLEP Maule Costa
- Servicio de mantención y adquisición de extintores establecimientos educacionales y VTFs del SLEP Maule Costa.

En cuanto al avance del diagnóstico de infraestructura escolar se dio a conocer la ficha de diagnóstico utilizada para recoger la información para cada uno de los establecimientos del territorio. La Subdirectora muestra en detalle de la ficha de diagnóstico

Grafico N°1: Estado de avance diagnostico infraestructura SLEP Maule Costa



Realizado	35	40%
Programado	16	18%
Pendiente de programación	37	42%

A la fecha de los 88 establecimientos del territorio se ha podido visitar 35 lo que representa un 40% de cobertura, 16 se encuentran en estado programado lo que equivale a un 18% y 37 en proceso de programación para ser visitados y realizado el diagnóstico en lo queda del presente año.

La segunda parte de la presentación la realiza Mario Gonzalez, Subdirector de Planificación y Control de Gestión del SLEP en donde se muestra la propuesta del Plan Anual Local (PAL) para el año 2025. Se inicia la presentación dando a conocer el estado de avance del convenio de gestión educacional, instrumento de control de gestión por medio del cual se mide la gestión del Director Ejecutivo. Se presenta el detalle del CGE, indicando que su implementación es progresiva y cuya formulación y evaluación está a cargo de la DEP.

Cuadro n°2: Estado avance CGE a julio 2024

CONVENIO DE GESTION EDUCACIONAL AÑO 2024 SLEP MAULE COSTA

Reporte: ACUM JUL-2024

miércoles, 31 de julio de 2024

OBJETIVO/INDICADOR /ACTIVIDADES	VERIFICADOR	AVANCE EFECTIVO	INICIO	FIN
Objetivo N° 1: Elaborar e implementar el Plan Estratégico Local, el Plan Anual y toda iniciativa que agregue valor a las trayectorias de los estudiantes y que consideren procesos participativos de las comunidades locales y educativas en su elaboración.				
1.1. Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales del Plan Anual (PA)		64,0%		
Objetivo N° 2: Liderar, gestionar y asegurar en forma eficiente los procesos determinados en la ley: el proceso de transición, instalación y funcionamiento del Servicio Local de Educación, asegurando la mejora continua en la gestión administrativa, gestión escolar, innovación y el desarrollo de sistemas de apoyo al aprendizaje de calidad, en el territorio de su competencia.				
2.1.b Cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Financiera		42,0%		
2.2 Porcentaje de ejecución presupuestaria.		47,0%		
2.3 Porcentaje de proyectos de inversión en ejecución o terminados que consideran al menos un estándar de la ENEP en los establecimientos educacionales		10,0%		
Objetivo N° 3: Fomentar procesos participativos que velen por una cultura de mejora educativa de calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades educativas del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), de acuerdo con la Ley N°21.040.				
3.1 Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de Vinculación Territorial.		5,3%		
Objetivo N° 4: implementar programas e iniciativas que faciliten el apoyo para la transferencia y desarrollo de capacidades de los equipos del nivel central del SLEP y que garantice la gestión del acompañamiento y apoyo a los establecimientos educacionales implementando los monitoreos y seguimientos correspondientes para la toma de decisiones del Servicio.				
4.1 Porcentaje de instituciones del SAC con las que se realiza al menos una reunión para levantar información educativa de los sostenedores y EE del territorio.		15,5%		
Objetivo N° 5: Demostrar las capacidades, competencias y conocimientos necesarios para liderar el Servicio Local de Educación Pública y promover la mejora continua del servicio, como parte del Sistema de Educación Pública.				
5.1 Resultado de la evaluación de desempeño realizada por el Director/a de la Dirección de Educación Pública en el año t		0,0%		

PONDERACIÓN **65,7%**

En el cuadro n° 2 se muestra el resumen de los 5 objetivos y 7 indicadores que componen el CGE 2024. Indicar que el avance de 65,7% a julio 2024 esta en proceso de revisión por parte de la DEP, por lo cual el valor mostrado es preliminar y podría modificarse una vez entregado los resultados de la revisión cuyo plazo comprometido es el la primera semana de octubre.

Respecto al PAL periodo 2025 se explica que por ser el primer año con servicio educativo y al no contar aun con el Plan Estratégico Local para el SLEP, el PAL esta compuesto por los indicadores del Convenio de Gestión Educacional del próximo año y por acciones a desarrollar para una adecuada instalación y prestación del servicio educativo.

En cuanto a los indicadores del CGE 2025 se detalla su conformación organizada por 5 objetivos y 8 indicadores que se componen por distintas acciones. El detalle con la descripción, periodicidad, áreas y medios de verificación se muestran a continuación en el cuadro n°3.

Cuadro n°3: PAL 2025 - Acciones CGE

Objetivo N°1: Elaborar e implementar el Plan Estratégico Local, el Plan Anual y toda iniciativa que agregue valor a las trayectorias de los estudiantes y que consideren procesos participativos de las comunidades locales y educativas en su elaboración.

1.1. Indicador CGE: Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales del Plan Anual (PA).

Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
Monitoreo de metas comprometidas en el plan anual.	Elaborar reporte con el estado de avance evaluando el nivel de cumplimiento, levantado riesgos y acciones de mitigación en el cumplimiento del plan anual 2025	Trimestral	Subdirección de Planificación y Control de Gestión	1. Informe de las acciones y metas comprometidas en plan anual.

1.3. Indicador CGE: Índice asistencia.

Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
Monitorear la variación de la asistencia en la educación pública del territorio.	Elaborar informe de variaciones de asistencia de los establecimientos del SLEP Maule Costa	Anual	Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico	1. Informe Consolidado de resultados de asistencia.

Objetivo N°2: Liderar, gestionar y asegurar en forma eficiente los procesos determinados en la ley: el proceso de transición, instalación y funcionamiento del Servicio Local de Educación, asegurando la mejora continua en la gestión administrativa, gestión escolar, innovación y el desarrollo de sistemas de apoyo al aprendizaje de calidad, en el territorio de su competencia

2.1.b Indicador CGE: Cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Financiera.

Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
Monitoreo de la ejecución del Plan de Sostenibilidad Financiera.	Elaborar informe para evaluar estado de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Financiera	Semestral	Subdirección de Administración y Finanzas	1. Informe de monitoreo.

2.2. Indicador CGE: Porcentaje de ejecución presupuestaria.

Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
Monitorear la Ejecución Presupuestaria del Servicio Local Maule Costa	Obtener desde la plataforma SIGFE el reporte de la ejecución presupuestaria del SLEP Maule Costa.	Trimestral	Subdirección de Planificación y Control de Gestión	1. Informes trimestrales de Ejecución Presupuestaria

2.3. Indicador CGE: Porcentaje de proyectos de inversión en ejecución o terminados que consideran al menos un estándar de la ENEP en los establecimientos educacionales.

Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
Generar proyectos de inversión para los establecimientos educacionales que consideren al menos un estándar de la ENEP.	Elaborar un listado de proyectos de inversión en ejecución o terminados que consideren al menos un estándar de la ENEP, informando cuales de ellos se encuentran en ejecución o terminados.	Anual	Subdirección de Infraestructura, Implementación y Mantenimiento.	1. Informe de Proyectos de Inversión en ejecución o terminados de establecimientos educacionales entregado al Director Ejecutivo.

Objetivo N°3: Fomentar procesos participativos que velen por una cultura de mejora educativa de calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades educativas del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), de acuerdo con la Ley N°21.040.

3.1. Indicador CGE: Índice de participación y articulación local.

Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
Ejecutar el plan de trabajo anual con los Consejos Escolares, Consejos de Educación Parvularia, Consejo Local, Comité Directivo Local y Actores Relevantes del Territorio.	Implementar las actividades y metas establecidas en el plan de trabajo anual, en coordinación con los Consejos Escolares, Consejos de Educación Parvularia, Consejo Local, Comité Directivo Local y otros actores clave del territorio.	Anual	Vinculación Territorial	1.Resolución Exenta que sanciona el Plan de Trabajo Anual. 2.Informe de cumplimiento Plan de Trabajo Anual.
Suscripción de Convenios con entidades públicas o privadas.	Establecer acuerdos de colaboración con entidades del sector público o privado que beneficien a la comunidad educativa.	Anual	Gabinete	1.Listado de Convenios programados a suscribir. 2.Resoluciones que aprueban los convenios suscritos.

Objetivo N°4: Implementar programas e iniciativas que faciliten el apoyo para la transferencia y desarrollo de capacidades de los equipos del nivel central del SLEP y que garantice la gestión del acompañamiento y apoyo a los establecimientos educacionales implementando los monitoreos y seguimientos correspondientes para la toma de decisiones del Servicio.

3.1. Indicador CGE: Índice de participación y articulación local.

Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
Ejecutar el plan de fortalecimiento del liderazgo en la conducción de los EE, para los directores y equipos directivos de establecimientos del territorio	Elaborar y ejecutar el plan de fortalecimiento del liderazgo en la conducción de los EE, para los directores y equipos directivos de establecimientos del territorio., basado en el diagnostico que determinara las áreas a fortalecer	Anual	Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico	1.- Diagnostico 2.Plan de fortalecimiento del liderazgo en la conducción de los EE. 3.Informe de cumplimiento con las acciones realizadas.

3.1. Indicador CGE: Índice de participación y articulación local.

Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
Ejecutar el plan de fortalecimiento de las capacidades del equipo directivo del nivel central del SLEP con foco en lo técnico pedagógico	Elaborar y ejecutar el plan de fortalecimiento de las capacidades del equipo directivo del nivel central del SLEP con foco en lo técnico pedagógico.	Anual	Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico	1. Plan de fortalecimiento de las capacidades. 2. Informe de cumplimiento con las acciones realizadas.
Monitorear la cantidad de directores de EE que son nombrados por ADP.	Elaborar reporte con el estado de avance, evaluando el nivel de cumplimiento, levantado riesgos y acciones de mitigación para los Convenios ADP.	Trimestral	Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico	1. Informes trimestrales de monitoreos de convenios de ADP Directores de establecimientos.

Objetivo N°5: Demostrar las capacidades, competencias y conocimientos necesarios para liderar el Servicio Local de Educación Pública y promover la mejora continua del servicio, como parte del Sistema de Educación Pública.

5.1. Indicador CGE: Resultado de la evaluación de desempeño realizada por el Director/a de la Dirección de Educación Pública en el año t.

Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
Obtener los resultados de evaluación de desempeño de parte del Director Ejecutivo de la DEP.	Solicitar y recibir el informe oficial que detalla los resultados de la evaluación de desempeño realizada por el Director Ejecutivo de la DEP. Este informe debe incluir una valoración exhaustiva del desempeño, los criterios evaluados, y cualquier recomendación para la mejora continua.	Anual	Gabinete	1. Informe de Evaluación de Desempeño del Director Ejecutivo emitido por DEP.

Una vez detallados los indicadores y acciones del CGE del tercer periodo y que forman parte del Plan Anual Local (PAL) propuesto para el periodo 2025, se pasa a detallar la segunda parte de este instrumento y que dice relación con las acciones para una adecuada instalación y prestación del servicio educativo

Cuadro n°4: PAL 2025 - Acciones para una correcta instalación y prestación del Servicio Educativo

N°	Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
1	Conferencia anual de directores de EE y Jardines Infantiles.	Jornada para personal directivo de los EE orientada a fortalecer la articulación institucional entre SLEP MC y EE durante el primer año de traspaso del servicio educativo en el territorio.	Anual	Gabinete Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico	-Informe de síntesis con principales conclusiones enviado a la DEP, Comité Directivo Local y Consejo Local.
2	Definición del Modelo interno de acompañamiento del SLEP MC.	Definir modelo interno de acompañamiento que implementará SLEP MC para su trabajo con los EE del territorio.	Anual	Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico	-Modelo de acompañamiento validado.

N°	Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
3	Elaborar y ejecutar un Plan de trabajo en red con los equipos psicosociales de los EE del territorio.	Generar un plan de trabajo en red con los equipos y/o duplas psicosociales de los establecimientos educacionales.	Anual	Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico	-Plan de trabajo en red con los equipos psicosociales de los EE del territorio validado. -Informe de cumplimiento del Plan de trabajo en red con los equipos psicosociales de los EE del territorio.
4	Estandarizar el proceso de remuneraciones.	Creación de un Manual de Procedimientos de pago de remuneraciones de los funcionarios del Servicio.	Primer semestre	Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	-Resolución que aprueba procedimiento de remuneraciones.
5	Generar una base de datos de los establecimientos educacionales mediante el levantamiento de inventario de bienes muebles traspasados	Realizar el levantamiento de inventario de los bienes muebles de los establecimientos educacionales	Anual	Subdirección de Administración y Finanzas	-Informe consolidado de actas de inventario de bienes muebles por EE. -Base de datos con el inventario de los establecimientos educacionales
6	Elaborar Plan de Comunicación Estratégica SLEP Maule Costa.	Construcción del Plan Anual de Comunicación Estratégica con los grupos y actores de interés y que correspondan al entorno clave donde se desenvuelve el SLEP Maule Costa	Anual	Unidad de Comunicaciones	-Resolución que aprueba el Plan de Comunicación Estratégica del SLEP Maule Costa.

Por último dentro de los temas varios se dio a conocer los resultados de la segunda elección del representante de los centros generales de padres madres y apoderados para integrar el Comité Directivo Local, recordando que la primera votación realizada los días 23 y 24 de julio no se llegó la participación mínima de del 30%. La votación realizada el día miércoles 14 de agosto alcanzó una participación del 34,18%. Con los resultados que se muestran a continuación:

Cuadro N° 5: Acta Elección representantes CGPA

ACTA ELECCION DE REPRESENTANTES CENTROS DE PADRES Y APODERADOS PARA EL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA MAULE COSTA

En la comuna de Santiago, a Miércoles 14 de Agosto de 2024 a las 16:02 horas, se realiza el conteo final de los sufragios emitidos el día Miércoles 14 de Agosto de 2024, a través de la plataforma slepelecciones2024.cl dispuesta por la Dirección de Educación Pública, para elegir a los representantes de los Centros de Padres y Apoderados que integrarán el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública Maule Costa según lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 101, de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento sobre Comité Directivos Locales, en adelante el Reglamento.

Actuó como ministro de fe, designado por la Dirección de Educación Pública, mediante Resolución Exenta N° 2.117, de 2023, las siguientes personas:

- Camila Valenzuela Bone

El ministro de fe arriba mencionado deja constancia de que:

- Se presentaron a votar 27 de un total de 79 representantes de los Centros de Padres y Apoderados de los establecimientos que conforman el Servicio Local de Educación Pública Maule Costa, los cuales emitieron su voto respectivo. Con esto, la participación alcanzó un: 34.18%

1. RECUESTO DE VOTOS Y NÓMINA DE ELEGIDOS

A las 16:02 horas del Miércoles 14 de Agosto de 2024 se procede a efectuar el recuento de votos, ante la presencia de quienes suscriben. Los resultados son los siguientes:

1.1 De la votación:

- N° de votos sufragados: 27
- N° de votos válidos: 27
- N° de votos nulos: 0
- N° de votos en blanco: 0
- N° de votantes: 79
- N° de votantes ausentes: 52

1.2 De los resultados:

MAYORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	N° VOTOS
1a	Daniel Peters Planella	16
2a	Nicolás Augusto Badilla Espinoza	9
3a	Katherinne Alejandra Ayala Cáceres	2

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8° del Reglamento, será designado como representante de los Centros de Padres y Apoderados del respectivo Comité Directivo Local el candidato que obtenga la primera mayoría.

2. MIEMBROS ELECTOS

Es electo para ser miembro del Comité Directivo Local Daniel Peters Planella.

3. CONSTANCIA

Siendo las 16:02 horas se procede a cerrar el proceso de elección y los firmantes dan fe de que el proceso se efectuó de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública y el Decreto N° 101, de 2018, del Ministerio de Educación.

SEÑOR(A): Camila Valenzuela Bone
CARGO : MINISTRO DE FE


Camila Valenzuela Bone

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- Se hará llegar al presidente del CDL, Don Nelson Veliz la presentación mostrada en la sesión, el acta y propuesta de PAL 2025 para recoger las observaciones/recomendaciones y/o aprobación al documento propuesto por parte del Comité
- A solicitud de Sra. Maria Elena Alarcón, la próxima sesión se mostrarán resultados académicos más recientes de aquellos instrumentos con información disponible.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Próxima sesión se realizará en la última semana del mes de Octubre en la comuna de Constitución, fecha y hora por confirmar.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 12 de septiembre de 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 11:00 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente del comité directivo para el a su vez pueda compartir con los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

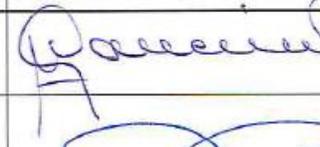
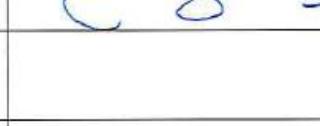
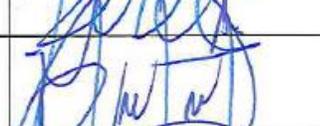
La sesión finaliza a las 14:25 horas

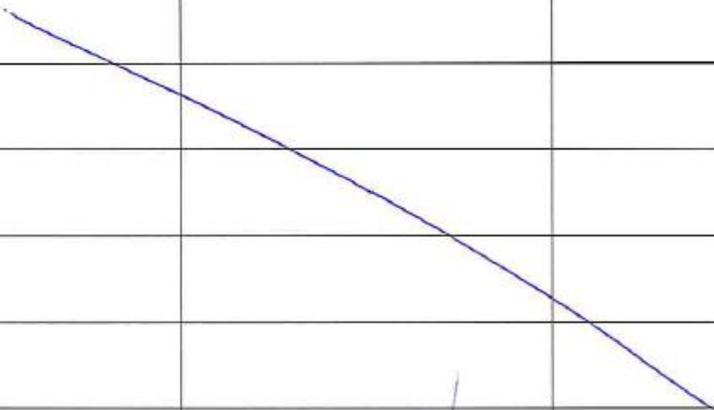


Firma ministro/a de fe
Mario Emilio González González
15.118.724-2

6. REGISTRO DE ASISTENCIA:

Registro de asistencia a la sesión n° 4 del año 2024 del Comité Directivo local realizado el día 12 de septiembre de 2024 a las 11:00 hrs de manera presencial en las dependencias del Servicio Local de Educación Pública Maule Costa.

Nombre y Apellido	Estamento al que representa	Firma
Nelson Veliz	Presidente del Comité Representante del Gobierno Regional	
Osman Garrido	Representante del Gobierno Regional	
Mirta Cancino	Centro de Padres, Madres y Apoderados	
Nicolas Badilla	Centro de Padres, Madres y Apoderados	
María Elena Alarcón	Represente Alcaldes comunas del SLEP	
Samuel Fuentes	Represente Alcaldes comunas del SLEP.	
Julio González	Director Ejecutivo Slep Maule Costa.	
Konrad Eberle	Profesional de Gabinete SLEP	
Vivianne Alfaro	Subdirectora de UATP	
Ruth Ceroni Castillo	Subdirectora Infraestructura	
Mario González	Subdirector de Planificación/ Ministro de te.	

Nombre y Apellido	Estamento al que representa	Firma
		



The stamp is circular and contains the text: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN", "SUPERINTENDENCIA DE MAULE", "DIRECCIÓN DE SANIDAD Y CONTROL DE CALIDAD", and "SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA".

Firma ministro/a de fe
Mario Emilio González González
15.118.724-2

